

¿Quién es más responsable
del acto delictivo:
La figura que forma
o el infante que ejecuta?

Edna Patricia Camargo

**¿QUIÉN ES MÁS RESPONSABLE DEL ACTO DELICTIVO:
LA FIGURA QUE FORMA O EL INFANTE QUE EJECUTA?**

AUTOR: EDNA PATRICIA CAMARGO
DIRECCIÓN: ecamargo2@unab.edu.co
FECHA DE RECEPCIÓN: noviembre 2007

DESCRIPTORES: Familia, conducta, delito, infantes, figura, patrones.

RESUMEN: La expedición del código de la infancia y la adolescencia, ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, propició gran cantidad de comentarios, pero a su vez permitió que muchos dedicaran un tiempo a pensar sobre los aspectos que se vinculan al acto delictivo ejecutado por un infante. Este breve artículo pretende mostrar tendencias teóricas relevantes en relación con el crimen, tratando de reconocerlas dentro de nuestra realidad. Sin embargo, queda mucho trabajo por hacer, particularmente acerca de la necesidad de una articulación más efectiva que permita proporcionar explicaciones y predicciones precisas.

KEY WORDS: Family, behavior, crime, infants, figure, patterns.

ABSTRACT: The promulgation of the Childhood and Adolescence Code on November 2006 generated a large number of comments but it also led the public to consider the aspects that tie the criminal act executed by an infant. This brief article tries to show theoretical tendencies relevant to the criminal act in an effort to recognize them within our reality. Nevertheless, there is still a lot of work to be carried out especially concerning the need for a more effective articulation that provides precise explanations and predictions.

¿Quién es más responsable del acto delictivo: La figura que forma o el infante que ejecuta?

Edna Patricia Camargo*

*El niño es una especie de salvaje noble,
naturalmente bueno hasta que las
influencias sociales lo corrompen.
Rousseau*

La criminalidad parece ser inherente a la condición humana; toda sociedad dentro de los anaqueles de su historia ha mencionado algún hecho referente a dicho fenómeno. Si recordamos una de las frases del ensayo. La religión dentro de los límites de la mera razón, de Kant, el filósofo sugiere que la capacidad de producir el bien y el mal son antológicamente equivalentes, es decir, el ser humano puede dirigirse por cualquiera de los dos únicos caminos, el que le conduce a la aceptación de la norma o el que se opone a ella, ya que dentro del entorno social y jurídico no existe término medio.

Múltiples afirmaciones se han hecho al respecto; cada doctrina ha dado su aporte referente al tema, desde el entorno anatómico y morfológico, César Lombroso (1876), considerado uno de los pioneros en lo relativo a este tipo de estudios, después de “descubrir cierta foseta occipital vermiana encontrada en el cráneo de un famoso ladrón, Vilella; dice que esta característica existe en el 14 o 15 % de los criminales, mientras que en los individuos normales no se encuentra sino en el 5%”¹ Describe que esta particularidad anatómica se encuentra en los antropoides, considerando posteriormente que la criminalidad en el hombre responde a una influencia atávica como manifestación del hombre primitivo, aborda también características como la asimetría corporal de ciertas extremidades, la baja sensibilidad al dolor, poca discriminación entre las cosas y los hechos, considerando lo anterior como concomitante con la criminalidad, de los tatuajes y la jerga determina que son funciones análogas para reconocerse entre colegas.

* Psicóloga. Especialista en Teorías, métodos y técnicas de investigación social.

1 ROMERO. Soto, Julio. SALAZAR de la Torre, Juan Carlos. Antropología y Psicopatología Criminal. Santafé de Bogotá, D.C: Librería del Profesional, Segunda edición, 1998. p 7.

Posteriormente aparece Enrico Ferri (1891), quien determina que el estudio del delito, debe abordarse no sólo en las circunstancias personales y fisiológicas del criminal, sino en las acciones humanas honestas o deshonestas, sociales o antisociales, que son siempre el producto de un organismo psicofísico y del entorno social que lo envuelve.

Cada día la etiología del delito adquiere mayor interés; se ha dicho que “la delincuencia es consecuencia de la relación con los pares y de la frecuentación de las malas compañías, de un físico “mesomórfico” y una personalidad “somatotónica”, de la “anomia” o de la necesidad inconsciente de ser castigado, de una rabia y agresividad excesivas y mal dirigidas, etc.².” Pero el tema de mayor prevalencia es el ente formador, y aquí el factor principal es la familia, considerada como la institución fundamental de todo ser humano, responsable de educar sobre principios y hábitos socialmente aceptables.

Hace años el padre del Psicoanálisis, Sigmund Freud (1933), señalaba que los primeros cinco años de la vida del niño son determinantes en el desempeño de su etapa adulta, la estabilidad o distorsión emocional, se construye ahí. “Se debe conceder una particularísima significación a los sucesos infantiles, pues por el hecho de producirse en una época en la que el desarrollo del sujeto se halla todavía inacabado, trae consigo graves consecuencias, susceptibles de una acción traumática”³.

La gran mayoría de seres humanos pasamos nuestros primeros años de vida, en una “familia -primera sociedad humana- que ejerce influencia decisiva en el modo de ser y de actuar de la persona; el hombre es, probablemente, la criatura que vive una infancia más prolongada y, por lo mismo, una relación de dependencia mayor respecto a sus padres”⁴. Con base en lo anterior se puede decir que la personalidad del niño depende de los estilos de crianza y modelos de sus progenitores, se cree que los hijos pueden adquirir malos hábitos por dos circunstancias: la primera por la vía genética hereditaria, ya que existe evidencia que muestra que los hijos de alcohólicos poseen cuatro veces mayor posibilidad de repetir dicha adicción; la segunda referencia el aprendizaje cognoscitivo o por la observación de modelos, el niño aprende de sus padres conductas distorsionadas

2 LYKKEN. David. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000. p 39.

3 FREUD. Sigmud. Introducción al Psicoanálisis. Madrid: Alianza, 1996. p 378.

4 REYES. Echandía Alfonso. Criminología. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1984. p 121.

(resolución de conflictos mediante la fuerza, violencia intrafamiliar, adicciones), pero él las percibe como normales.

Después del hogar, la escuela constituye el segundo escalón dentro del aprendizaje social del niño, el desempeño adaptativo o desadaptativo reflejará sus referentes anteriores, se considera que hubo fallas en el proceso de socialización, cuando el niño no asume su nuevo rol, esto debido especialmente a figuras parentales incompetentes, indiferentes e inoperantes. “Cuando el niño no encuentra en su familia unos padres solícitos y atentos, cuando no se le tiene en cuenta para nada, cuando no encuentra a quien confiarle sus problemas, sus triunfos y fracasos, sus fantasías, buscan en el nuevo ambiente escolar a alguien que pueda remplazar la figura paterna; seguramente escogerá el compañero que demuestre ser mejor que los otros, por su inteligencia, por su audacia o por su fortaleza; su moralidad importa poco y decidirá imitarlo y seguirlo; a él se unirán otros niños que formarán la primera agrupación social fuera del marco hogareño. El deseo de aventuras, el ánimo de sobresalir ante los demás, la atracción que ante ellos ejerce el riesgo de una empresa peligrosa, el ansia de poseer cosas hasta entonces no logradas y que ahora se encuentran al alcance de la mano, determina que estos adolescentes realicen una serie de actividades, inocuas al principio, contravencionales luego y delictivas finalmente”⁵.

La descripción anterior resume clara y explícitamente la ruta que más se acerca a la génesis de la conducta delictiva; no cabe duda de que la mayor parte de la delincuencia viene de familia; pero sólo una parte procede de la incompetencia parental, otro tanto lo constituye la fijación de modelos erróneos, el desarraigo y búsqueda de figuras que reemplacen aquellas no operantes, las cuales en la mayoría de los casos son quienes incitan y promueven los primeros acercamientos al entorno delictivo, pero se debe aclarar que cualquiera de nosotros en algún momento de nuestra existencia, puede convertirse en un criminal en potencia, ya que la línea divisoria que permite que un sujeto de conducta social intachable, pueda un instante después ser un homicida es totalmente virtual y circunstancial, este hecho puede ser irreplicable a todo lo largo de su vida, visto esto en los delincuentes ocasionales a los que pertenecen los pasionales o de ímpetu. También existen sujetos que dentro de su forma de actuar, presentan características como: escaso autocontrol, difícil desempeño social, acompañado de la trasgresión repetitiva de la norma, estos, deben clasificarse bajo otros

⁵ Ibid., p 130.

criterios y deben existir causas que los han impulsado a asumir este tipo de comportamientos; es ahí donde se remite al entorno familiar y sus modelos de crianza, esto no quiere decir que todo sujeto con estas características se encuentre recluido en una cárcel, algunos de estos son considerados malos ciudadanos, poco aceptados familiarmente, sin llegar nunca a ser determinados como antisociales.

Queriendo acercar esta breve descripción teórica al contexto social local, se comenta en forma sucinta algunos de los resultados obtenidos a partir de un estudio realizado en la Cárcel Distrital Modelo de Bucaramanga⁶, a un grupo de internos reincidentes (edades comprendidas entre 25 a 40 años de sexo masculino), reflejando éste que la mayor parte de ellos no consideran la figura paterna como trasmisor cultural, ya sea, por ausencia o por ser interiorizada como terrorífica, sólo vivieron dentro del núcleo familiar la niñez temprana; la mayoría provenían de familias desestructuradas, donde existía la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y alcohol, por parte de alguno de los miembros de la familia, a su vez, algunos presentaron problemas de índole jurídico, a muy temprana edad, motivo por el cual fueron reclusos en centros de atención especializados

Otras investigaciones consideran que el 53% de los jóvenes reclusos en reformatorios durante periodos largos proceden de hogares en los que un miembro de la familia ha estado en la cárcel (Estadística del Departamento de Justicia, Estados Unidos, 1998.)⁷, el 31% de los reclusos adultos de las cárceles estatales, tenían un hermano que también había estado preso (Estadística del Departamento de Justicia, Estados Unidos, 1993)⁸ La conducta agresiva (y posiblemente, otras conductas antisociales) en un hermano potencia la misma conducta en el otro (Patterson 1986)⁹.

Los resultados obtenidos de la muestra perteneciente a la Cárcel Modelo de Bucaramanga, la cual podemos enmarcar dentro de nuestro entorno cultural y social, deja claro que la investigación relativa a la temática tiene un camino largo por recorrer, porque las aproximaciones investigativas de la realidad de nuestro entorno, no presentan un número representativo de experiencias

6 CAMARGO. Edna Patricia. Factores familiares que inciden en la formación de conductas sociopáticas, en un grupo de internos reincidentes de la Cárcel Modelo de Bucaramanga. Trabajo de Grado (Psicólogo). Universidad Antonio Nariño. Bucaramanga: 1999.

Artículo 117. Sanciones. Código de la Infancia, la niñez y la adolescencia.

7 Tomado por LYKKEN. David. Las personalidades antisociales. Barcelona: Herder, 2000. P.322 de la Estadística del Departamento de Justicia, Estados Unidos, 1998.

8 *Ibid.*, p. 323

9 *Ibid.*, p. 322

o evidencias divulgadas, que permitan corroborar la aplicación de la teoría a nuestro medio; el problema se presenta en la búsqueda de información debido a la tendencia, sobre todo, en los centros de atención especializados, cárceles e instituciones judiciales, que limitan el acceso a datos de archivos, hecho que reprime a los investigadores, ya que la mayor parte de ellos no están autorizados a consultarlos.

Después de todo lo comentado queda aún el interrogante inicial. Es por ello que motivo a quienes están en el campo académico y más aún en el investigativo a dedicar esfuerzos en el estudio serio y permanente de esta incógnita, convertir esta temática en una línea de investigación que permita un acercamiento a nuestra realidad, desprendiendo de esta forma proyectos que contribuyan a mejorar el entorno social, ya que si analizamos a fondo los resultados, vemos que todos podemos potencializar cada día más la delincuencia, de no asumir un manejo acorde con los roles a los que socialmente nos vamos enfrentando.